

SERVICIOS PROFESIONALES PARA CURSO DE VERANO AJEDREZ BÁSICO EN EL ESTADIO NACIONAL

La Federación Central de Ajedrez de Costa Rica recibirá ofertas vía correo electrónico a la dirección info@fcacostarica.com hasta las 18:00 horas del 1 de enero del 2017. Las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicadas no serán valoradas.

Objetivo.

La Federación Central de Ajedrez (FCA), como ente rector del ajedrez costarricense y representante oficial ante los entes global y latinoamericano que rigen este deporte (FIDE y Fide-América respectivamente), requiere los servicios profesionales para curso de verano de ajedrez básico, que se llevará a cabo en el Estadio Nacional, La Sabana.

El cual consta de 3 días: Lunes 9, Lunes 16, Lunes 23 de enero en un horario de 8 a 10 am de 6 a 12 años y de 10 a 12 md de 13 a 16 años.

Se utilizará como base el libro "Aprendiendo Ajedrez" del GM Bernal González, el cual será proporcionado por la Federación contratante.

Requerimientos de la Oferta.

Se requiere por parte de las personas interesadas presentar la siguiente información en su propuesta:

1. Hoja de Vida (Currículum Vitae). Indicar experiencia relacionada en el campo de entrenamiento en ajedrez.
2. Tener el título de entrenador categoría B o A por parte de la FCA y/o de FIDE Instructor o FIDE trainer por parte de la FIDE.
3. Deberán entregar facturas timbradas, debidamente aprobadas por Tributación General de Tributación.
4. Estar inscrito y al día en la C.C.S.S. como trabajador independiente. La Federación consultará en la base de datos respectiva esta información.

Forma de Presentar la Oferta Económica.

1. Debe indicarse el precio total en números y en letras. Los precios cotizados se entienden firmes y podrán consignarse tanto en colones como en moneda extranjera, claramente especificada. En caso de discrepancia prevalecerá el precio en letras.
2. Indicar el precio de los servicios profesionales por hora, considerando que cada día es de 4 horas.
3. Indicar que la vigencia mínima de la oferta es de 15 días hábiles.

Forma de Pago

La FCA cancelará las facturas de forma inmediata siguiente a la entrega del servicio por medio de las siguientes modalidades:

- a) Cheque que se recogerá en las oficinas de la FCA.
- b) Transferencia bancaria en la cuenta cliente bancaria suministrada por el contratista.

La FCA realizará los pagos de este contrato cinco días después de haber presentado el informe de la capacitación respectiva.

Importante: La FCA no tramitará pago alguno sobre facturas que no estén debidamente timbradas o que no indiquen el dispensado del timbraje, según lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda.